RESOLUCIÓN No. 08- 02240 DE 2025

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º. SAMC-ATL-CNCA-0021-2025

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante Resolución No.69 de 2014 del director general, y de conformidad con lo previsto en los artículos 24 de la Ley 80 de1993, en el numeral 2 literal b del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la ley 1882 de 2018, código de comercio y normas concordantes que fundamentan la contratación estatal. Que el Centro Nacional Colombo Aleman, SENA, Regional Atlántico, requiere realizar el siguiente proceso de contratación;

CONSIDERANDO:

Que la subdirectora del Centro Nacional Colombo Alemán realizó el Estudio de Conveniencia y la Oportunidad para la apertura del proceso de Selección Abreviada por Selección Abreviada No. SAMC-ATL-CNCA-0021-2025, cuyo objeto es *"***CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES Y DEMAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR DE LOS APRENDICES DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN***"*

.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es por **de DOSCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS M.L. ($ 206.000.000,00). incluido el Impuesto al consumo y al Valor Agregado (I.V.A.)**, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, el cual se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18225 del 30 mayo de 2025.

Que teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca en los conceptos señalados en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el SENA consideró pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales producidos en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sito web es: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del 04 de junio de 2025, de conformidad con el cronograma del proceso.

Que, dentro del término establecido en el cronograma para ese efecto, no se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo.

Que mediante Resolución No. No. 08-01996-2025 del 12 de junio de 2025 se dio apertura al proceso de selección, limitado territorialmente para que participen MIPYMES domiciliadas en el Departamento del Atlántico.

Que el cierre tuvo lugar el día 17 de junio de 2025, presentándose un solo proponente:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA APOYO LOGISTICO DE BIENESTAR	Proveedores	Oferta en evaluación	17/06/2025 10:35 AM	206.000.000 COP

RESOLUCIÓN No. 08- 02240 DE 2025

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º. SAMC-ATL-CNCA-0021-2025

Que el día 20/06/2025 6:31 PM se publicó informe de evaluación preliminar, la entidad solicita al proponente subsanar algunos requisitos omitidos lo cual dio respuesta dentro de los términos dando como resultado el siguiente consolidado.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
EVALUACION CONSOLIDADA

OBJETO:CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES Y DEMAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR DE LOS APRENDICES DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO.

EVALUACION CONSOLIDADA												
PROPONENTES E INTEGRANTES DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA		EVALUACION FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	EVALUACION TECNICA	EXPERIENCIA ACREDITADA	CRITERIOS DE CALIDAD (PUNTAJE)	PUNTUACIÓN CRITERIOS DIFERENCIALES	ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	RESULTADO FINAL	
	RESULTADO	RESULTADO	PUNTAJE	RESULTADO		RESULTADO		OFRECIMIENTO DE MATOR CANTIDADES FACTOR CALIDAD.	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS	PUNTAJE	RESULTADO	PUNTAJE
MERCADERIA LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 901.460.303 - 8	CUMPLE	CUMPLE	500	HABILITA	HABILITA	CUMPLE	HABILITA	197	0	100	HABILITADO	797

RESULTADO	
PUNTAJES PRELIMINARES	PUNTAJE
MERCADERIA LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 901.460.303 - 8	797
Total	797

NOTA: El resultado de cada una de las evaluaciones se encuentran independiente publicadas en el enlace del proceso en SECOP II.

Que, una vez verificada la propuesta económica del oferente MERCADERIA LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S.NIT: 901.460.303 - 8, cuyos bienes ofertados cumplen con los requisitos exigidos, habilitados técnica, Jurica y financieramente, y una vez realizada la verificación aritmética por parte del evaluador económico del proceso la propuesta cumple con las reglas establecidas en los pliegos, que el valor de la oferta no supera la disponibilidad presupuestal establecida, por lo tanto el comité evaluador del proceso decide recomendar al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de la siguiente forma:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR OFERTA
MERCADERIA LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S.	NIT: 901.460.303 - 8	$ 206.000.000

RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-ATL-CNCA-0021-2025, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES Y DEMAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR DE LOS APRENDICES DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN" al proponente MERCADERIA LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S, NIT: 901.460.303 – 8 por la suma de DOSCIENTOS SEIS MILLONES PESOS M.L. ($ 206.000.000,00). incluido el Impuesto al consumo y al Valor Agregado (I.V.A.), de la siguiente forma.

RESOLUCIÓN No. 08- 02240 DE 2025

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º. SAMC-ATL-CNCA-0021-2025

Artículo 2º: De conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la presente Resolución se entiende notificada a los proponentes con la publicación en el SECOP II.

Artículo 3º: Notificar el contenido de la presente resolución al proponente favorecido con la adjudicación, advirtiéndole que de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 77 de la ley 80 de 1993 contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno. Para la elaboración del respectivo contrato deberá tenerse en cuenta la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto reglamentario 1082 del 2015, el pliego de condiciones definitivo, la propuesta presentada por el proponente elegido y la presente resolución, documentos que harán parte integral del mismo.

Artículo 4º: Publíquese el presente acto administrativo en la página www.colombiacompra.gov.co, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Artículo 5º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en (Barranquilla), a los veinte y seis (26) días del mes de junio de 2025

CRISTINA PATRICIA NAVARRO CORRALES
Subdirectora (E) Centro Nacional Colombo Aleman

V.o Bo: Judex Jesus Gonzalez Alvarado, Apoyo Jurídico de Adquisición de Bienes y Servicios.

Proyectó: Javier J. Perez Salas, Apoyo Administrativo Proceso de Contratacan.